

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DOS

CONTRATACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN MODALIDAD TELEFORMACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA EMPLEO 45+, COFINANCIADO POR EL FSE, EN LA ANUALIDAD 2023.

Expediente: 26/2022.

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2023, siendo las 11:30 horas, procede a la lectura del Informe técnico y a la apertura de las ofertas económicas, con el resultado siguiente.

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocal: D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON

DÑA. CARMEN LOPEZ MARIANO

DÑA. CARMEN LIMONES MENA-BERNAL

No se registra ningún asistente al presente acto público.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se tiene por recibido el Informe de Valoración Técnica.

La Mesa de Contratación, tras analizar el contenido de dicho Informe de Valoración Técnica, hace suyo el mismo con el resultado siguiente:



Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional

Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla

www.camaradesevilla.com

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIF	PUNTOS
Insertia Formación y Consultoría S.L.	B02675874	41
Dicampus S.L.	B33872094	10
Maria Elvira Almela Puerto	44219827G	46
Instituto de Metodologías Formativas S.L.	B14909626	5
Ebone Formación S.L.	B19676808	40
Zaxera S.L.	B86715901	15
Grupo Colabora, Formación y Proyectos, S.L.	B06401004	20

Quedan excluidas de la licitación, al no alcanzar los 25,5 puntos mínimos exigidos en los términos del apartado 4.B del PCAP, las siguientes entidades:

- DICAMPUS S.L.
- INSTITUTO DE METODOLOGÍAS FORMATIVAS S.L.
- ZAXERA S.L.
- GRUPO COLABORA, FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.

Acto seguido, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura del Sobre nº 3 de las entidades que continúan en el presente procedimiento de licitación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta Económica
Insertia Formacion y Consultoria S.L.	37.260,00 €
María Elvira Almela Puerto	32.400,00 €
Ebone Servicios Educación Deporte S.L.	103.572,00 €

Efectuados los correspondientes cálculos en aplicación de lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, incurren en valores anormales la entidad **INSERTIA FORMACION Y CONSULTORIA S.L.** y **MARÍA ELVIRA ALMELA PUERTO**, al

presentar ambas una baja superior al 25% en aplicación del artículo 85.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, en aplicación de los artículos 149 de la LCSP y 23.3 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara, concede a las entidades antes referidas un plazo de 5 días naturales, a contar desde la notificación de la correspondiente comunicación por correo electrónico, para que justifiquen su oferta económica.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 11:45 horas, del día 14 de febrero de 2023.

La Mesa de Contratación
Sevilla, a 14 de febrero de 2023.

